## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.P.DIC. 000602

# Dr. Jaime Robles Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

#### **CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUYMAT S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón PORTOVIEJO, el 03/septiembre/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUYMAT S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que díchos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo,

# 0 SET. 2007

Dr. Jaime Moles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7154198 Nro. Trámite 4,2007,230

### CERTIFICO

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (584) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUYMATISMANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO Nº (25) SE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 24 DE OCTUBRE DEL 2007

LA REGISTRADORA,

4b. Catmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO